

Oficio a la Comisión Mixta del Congreso con ocasión del trámite parlamentario del presupuesto 2010 de Educación.

Educación 2020

Noviembre 24, 2009

Honorables Senadores y Diputados:

Comenzaremos por las conclusiones: Educación 2020 solicita respetuosa y a la vez encarecidamente a los honorables parlamentarios aprobar el presupuesto de Educación. Las consecuencias de no hacerlo serían catastróficas: 210 mil niños sin educación parvularia, 2 millones de niños sin alimentación, fin a la gratuidad del Pase Escolar y la PSU, fin al perfeccionamiento docente, fin a la entrega de textos escolares, fin al financiamiento de CONICYT, Becas Chile, entre otros, sin claridad respecto a los mecanismos jurídico - constitucionales para reponer este gasto en caso de rechazos y vetos sucesivos.

De igual manera, solicitamos considerar en el presupuesto las mejoras propuestas en nuestra Agenda Inmediata 2009 - 2010, que hicimos en su momento llegar a la Subcomisión Mixta de Presupuesto de Educación y que, sin necesidad de aumentar el presupuesto total, permiten avanzar en un año varias reformas clave.

Con el mismo énfasis, Educación 2020 propone, tal como el Magisterio lo ha manifestado, avanzar de inmediato y con un compromiso político y parlamentario formal, a partir de Enero del 2010, en la principal reforma educativa pendiente en Chile: el diseño y consenso respecto de una Carrera Docente rigurosa e integral, que termine gradualmente pero de una vez por todas con el menoscabo que por años ha sufrido el magisterio. Creemos que es la única salida posible a este conflicto, pues el pago de la llamada Deuda Histórica, de difícil cuantificación, NO resolvería la cuestión remuneracional y previsional de los actuales docentes, cuyos salarios se conforman en gran parte de bonos no imponibles. Esto debiese tener la primera prioridad nacional, cualquiera sea el Presidente electo, tan pronto esté resuelto el impasse del Presupuesto.

Cualquier reparación - adicional a las muchas ya otorgadas - que se llegara a pactar en la negociación de este paquete integral, con visión de largo plazo, debiera centrarse en la calidad futura de la educación, ponerle punto final a esta situación y terminar con esta seguidilla de manifestaciones que sólo generan enormes costos sociales. Re caer en una nueva oleada de paros el 2010 con ocasión de la negociación del nuevo

convenio colectivo significaría un golpe casi mortal a la de por sí debilitada educación pública que todos han y hemos manifestado defender.

Honorables parlamentarios, *hemos llegado a la incomprensible encrucijada de que rechazar el presupuesto de educación signifique apoyar a los docentes, y apoyar el presupuesto de educación signifique estar en contra de los docentes.* Visto en perspectiva, de continuarse esta polarización maniquea y absurda, este episodio sólo podrá generar una mancha en la historia del país para todos los que estamos siendo actores del mismo.

La verdad es que el país está en deuda con la educación y ésta en deuda con los docentes. No hay adecuada calidad de la educación y la disparidad social es enorme. La profesión docente está debilitada. Basta mencionar que el salario promedio en el sector privado y público de un profesor de educación básica con 5 años de experiencia es de 454 mil pesos, con un buen porcentaje no imponible, y que el salario promedio de un ingeniero de equivalente experiencia es de 1.781 mil, para comprender la desvalorización social que la sociedad chilena ha impuesto a la carrera docente, y por ende, a la calidad de la educación.

No existe país en el mundo con buena calidad de educación y estas disparidades salariales, independientemente del carácter público o privado de su sistema educativo. Esta desvalorización de la profesión, en un círculo perverso conocido por todos, se generó mayoritariamente con la transferencia de la educación a los municipios de manera completamente inadecuada, seguida del deterioro de la formación pedagógica, y de graves daños remuneracionales y previsionales que significaron un fuerte menoscabo a los docentes y su carrera profesional.

Sin embargo, no deja de llamar la atención que esta lucha por la “deuda histórica” explote en una crisis en el Congreso 20 años más tarde, en pleno período electoral, y a meses de la próxima negociación colectiva del gremio docente. Debe agregarse que esto ocurre después de un largo período en que el Estado ha hecho un enorme esfuerzo reparatorio, tanto remuneracional como previsional, a través de diferentes mecanismos y bonos, muy superior al aumento del ingreso y las jubilaciones del promedio de la población.

Para ilustrarlo, si se estiman someramente los montos que ha significado esta reparación calculando la diferencia entre el aumento del ingreso de los docentes y el aumento del ingreso de la población, ello significa en valor presente cerca de 5 mil millones de dólares, 3 o 4 veces lo que hoy se plantea como la solicitud plasmada en el Informe de la Cámara. Esto avances no son mencionados por este Informe, como si la deuda histórica existiera en un vacío de políticas públicas de 20 años. No se ha completado la tarea, pero es necesario poner este conflicto en perspectiva.

Asimismo, resulta sorprendente que explote hoy este conflicto, en circunstancias de que el pliego petitorio de la anterior negociación colectiva del 2006 - que corresponderá renegociar el 2010 - elaborado por el propio gremio, no se centró en el concepto de “deuda histórica”. Las peticiones esenciales de este pliego fueron a) una asignación por título profesional, y b) un bono especial para que aquellos que se jubilaran de acuerdo a un plan especial de retiro. Ambas reivindicaciones forman hoy parte de las numerosas mejoras que el Estado ha otorgado a los docentes. Los recientes ajustes a la reforma previsional también han tenido un positivo impacto sobre muchos docentes. Si estas no fueron reparaciones, a lo menos parciales, entonces nada es comprensible. Menos comprensible aún es el uso político en torno a este concepto “histórico”, en circunstancias de que hace 4 años no era un planteamiento central ni para el propio gremio, ni para las diversas corrientes políticas y parlamentarias del país.

Señores y señoras parlamentarios:

Educación 2020 no parará de luchar por los planteamientos que hemos plasmado en nuestra Hoja de Ruta 2009-2020 y en la Agenda Inmediata 2009 - 2010: la urgente necesidad de una carrera docente rigurosa, bien formada, bien remunerada, sólidamente evaluada, y con jubilaciones dignas; la urgente necesidad de formar y remunerar adecuadamente una nueva generación de directivos escolares, con las competencias y atribuciones necesarias para liderar las escuelas; y la urgente necesidad de cuantificar adecuadamente y posteriormente financiar una dotación mayor de recursos profesionales para las escuelas vulnerables.

Todo esto debiera significar, en nuestra estimación preliminar, un aumento gradual del gasto público hasta llegar cerca de 1500 a 2000 millones de dólares al año, del cual la gran mayoría deberá ir a las componentes de remuneración y previsión de profesores. Esta es la verdadera reparación faltante, mucho más que lo actualmente solicitado como reparación por medio de paros y conflictos, pero que debe hacerse gradualmente y asociada a la mejora de la calidad educativa.

Debemos también insistir en que Educación 2020 ha levantado propuestas que, de no ser incluidas en la agenda del próximo año, significan un año más de atraso para la calidad de la educación del país. Si bien el presupuesto de educación propuesto por el Ejecutivo aumentó significativamente, éste podría haber sido - dentro de los mismos montos - más osado en cuanto al programa para la formación de directores de escuela, se podrían haber mejorado significativamente las becas para los mejores estudiantes de pedagogía, haber aumentado inmediatamente el salario a los docentes hoy calificados como de excelencia, haber endurecido y mejorado el actual sistema de acreditación de carreras pedagógicas, haber diseñado un examen de habilitación docente, haber comenzado a diseñar un plan para reducir las horas lectivas de los profesores,

entre otros¹. Por cierto, el propio mensaje del 21 de Mayo de la Presidenta Bachelet mencionó algunos de estos puntos.

Sin embargo, en medio del conflicto nada de esto se discutió, siendo que varias de estas medidas apuntaban directamente a preparar el terreno para dar el salto en calidad que todos anhelamos. A cambio, se ha caído en un sinsentido donde ninguno de estos puntos tiene cabida, donde muchos se han convencido que aprobar el presupuesto es estar en contra de los profesores de Chile, sin considerar las consecuencias para millones de escolares y sus apoderados. Por cierto, continuaremos insistiendo con nuestras propuestas en todo momento y en todos los espacios que lo permitan.

Atentamente.

Educación 2020

¹ El detalle de estas propuestas está disponible en la Agenda Inmediata 2009-2010, www.educacion2020.cl